



PSOE



MOCIÓN CONJUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA Y DE LAS CONCEJALAS VIRGINIA CARRERA Y CARMEN DÍEZ DEL GRUPO MIXTO PARA LA INSTALACIÓN DE UNA PANCARTA EN MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS DE ASESINATOS MACHISTAS EN LUGAR CÉNTRICO Y DESTACABLE DE LA CIUDAD DE SALAMANCA

De conformidad con lo previsto en el Artículo 88 del texto de Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Salamanca, se somete a la consideración del Pleno la siguiente moción:

I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer se celebra anualmente el 25 de noviembre para denunciar la violencia que se ejerce sobre las mujeres en todo el mundo y reclamar políticas en todos los países para su erradicación. Fue en el año 2000 cuando la Asamblea General de la ONU designó esta fecha, invitando a gobiernos, organizaciones internacionales y ONG a tomar cartas en el asunto y coordinar actividades que eleven la conciencia pública en cuanto a la eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres.

El Convenio de Estambul, en vigor desde el 1 de agosto de 2014, es el instrumento jurídico internacional más importante y específico para prevenir y luchar contra esta lacra, ya que reconoce la violencia hacia las mujeres en todas sus formas y más allá de la relación que exista entre la víctima y el agresor.

En España, La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, en su artículo 1.1, define este tipo de violencia como aquella que “como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre éstas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia”.

En nuestro país la violencia de género sigue siendo una de las principales preocupaciones de derechos humanos y una de las asignaturas pendientes de la sociedad. Los datos son escalofriantes: 1.114 mujeres han sido asesinadas por violencia de género desde el 1 de enero de 2003, año en que comenzaron a registrarse, hasta el día de hoy. En este 2021 son ya 36 mujeres a las que les han arrancado la vida por violencia de género. Además, también hay que recordar que 41 menores han sido asesinados por violencia de género, generalmente para hacer daño a su madre, lo que conocemos por violencia vicaria, y que 323 menores han quedado en situación de orfandad desde 2013, en concreto, 21 durante este año 2021.



PSOE



Otra cifra abrumadora en sí misma es la siguiente: desde 2009 se han registrado más de 1.743.800 denuncias por violencia de género (sin olvidar que se denuncia un bajo porcentaje de casos, tal y como muestran los datos de la Macroencuesta de Violencia contra la Mujer de 2019).

Por todo lo anterior, consideramos que toda la ciudadanía debe ser consciente de esta realidad, de que a las mujeres nos asesinan por el hecho de ser mujeres, y mantener vivo el recuerdo de todas aquellas que ya no se encuentran entre nosotras como consecuencia de la violencia de género.

En este sentido, proponemos que el Ayuntamiento de Salamanca proceda a la instalación de una pancarta que visibilice esta lacra en la ciudad de Salamanca con el objetivo de tener siempre presente que hay que seguir luchando contra la violencia de género. No podemos quedarnos sólo en la superficie de un manifiesto o con un minuto de silencio cada vez que se produce un asesinato, debemos tomar más medidas de concienciación.

Esta pancarta incluiría, por una parte, un contador donde se expondrá el número de mujeres que han sido víctimas de la violencia de género y en la parte central, una frase que puede ser consensuada o elegida a través de las redes sociales, en la línea del mensaje “Vivas, libres y sin miedo”, para hacer visible esta lacra social no solamente un día, sino todos los días del año.

II. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Por todo lo antes expuesto, el Grupo Municipal Socialista y la concejala Virginia Carrera del Grupo Mixto presentan para su aprobación por el Ayuntamiento-Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

- 1.** Instalación de una pancarta en un lugar céntrico de la ciudad de Salamanca donde se expondrá el compromiso del Ayuntamiento de Salamanca con la erradicación de la violencia de género mediante una frase consensuada y un contador donde se expondrá el número de mujeres asesinadas.

- 2.** Estudio de la posibilidad de colocar esta pancarta en un balcón de la Plaza Mayor perteneciente al Ayuntamiento de Salamanca.



PSOE



En Salamanca, a 2 de noviembre de 2021

José Luis Mateos Crespo

Portavoz
Grupo Municipal Socialista

Virginia Carrera Garrosa

Grupo Mixto
(Izquierda Unida)

María del Carmen Díez Sierra

Grupo Mixto
(Podemos)